

COMPañÍA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES  
ELF" S.A

Des. Vallejo  
Herrera  
2012-06-13

Loja, 23 de mayo de 2012

Doctora  
Cristina Guerrero Aguirre  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.**  
Ciudad.-

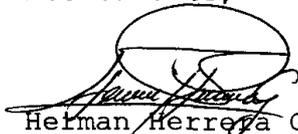
De mis consideraciones:

HERMAN HERRERA GODOY, en mi calidad de Gerente de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

- **CEDENTE:** Loaiza Castillo Lolita Adriana, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1102356332.
- **CESIONARIO:** Salazar Moreno Edgar Antonio, ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103779292.
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,



Herman Herrera Godoy  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES  
ELF S.A.**

e-mail: [companiaexpressliquidosflamables@hotmail.com](mailto:companiaexpressliquidosflamables@hotmail.com) / [asesoriajuridica1230@hotmail.com](mailto:asesoriajuridica1230@hotmail.com)  
Telf. 082564568 - 092612723 - 072548322

1600-12

201209  
13 JUN. 2012  
R

Loja, 22 de mayo de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES  
ELF S.A.**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de lo que establece el artículo 188 y 191 de la Ley de Compañías, LOLITA ADRIANA LOAIZA CASTILLO, ecuatoriana, casada, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1102356332 y EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO ecuatoriano, soltero, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103779292, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

I.- LOLITA LOAIZA CASTILLO transfiero la cantidad de cinco acciones que me pertenecen en la COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., las transfiero mediante nota de cesión al señor EDGAR SALAZAR MORENO en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

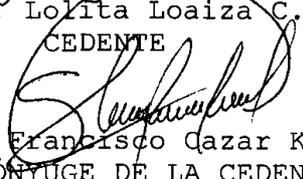
II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

III.- La cedente LOLITA LOAIZA CASTILLO por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente

  
Sra. Lolita Loaiza C.  
CEDENTE

  
Sr. Francisco Qazar K.  
CÓNYUGE DE LA CEDENTE

  
Sr. Edgar Salazar M.  
CESIONARIO